

Dependencia: Presidencia Municipal

Oficina: Tesorería Municipal

No. de Oficio: 30/2021

Expediente: Correspondencia Enviada

Asunto: DEUDA PÚBLICA

Santa Ana Maya, Michoacán, a 28 de Enero de 2021.

CP. MIGUEL ANGEL AGUIRRE AVELLANEDA
Auditor Superior de Michoacán
Morelia, Michoacán
P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para hacer de su conocimiento, en base a los lineamientos expedidos para la formulación de los Informes Trimestrales del Ejercicio Fiscal y de la Cuenta Pública Anual Hacendaria Municipal y su presentación al Congreso, lo referente al contenido del informe del expediente financiero respecto al punto: **Análisis del Estado Actual de la Deuda Pública, Contratada con la Secretaría de Finanzas y Administración, Instituciones de Crédito y Banca de Desarrollo, correspondiente al Cuarto Trimestre (Octubre-Noviembre-Diciembre) de 2020**, de conformidad con el Anexo 1, le informo que en el periodo en mención no se celebraron convenios ni contratos respecto a Deuda Pública. **(No Aplica)**

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. P. VANESSA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA,
MICHOCAN 2018-2021



ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: SANTA ANA MAYA, YUCATÁN.
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERES PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)	
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (16)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)		
<u>NO APLICA</u>																
											TOTALES:	(21)	(22)	(23)	(24)	

NOTAS: (25)

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."